

EDYUXER S.A.
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EDYUXER S. A. CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil veinte, a las doce horas, en el local social de la Compañía en el Cantón Guayaquil, Cdla. El Paraíso, Calle Veintiocho de Mayo N° 111 comparecen los siguientes socios de la Compañía EDYUXER S. A. a saber:

<u>Socia :</u>	<u>Presente/ Representación</u>	<u>Número de Acciones o Cuotas:</u>
Ildaura Cecilia Esparza Barona	_____	320
Ildaura Noemí Espín Esparza	_____	480
Suma de acciones o capital social		800

Los Socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido con el art. 238 de la Ley de Compañías para reconocer y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de Presidente y Secretario de la Junta General de Socios;
3. Informe del Gerente General a la Junta General de Socios;
4. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019;
5. Distribución de utilidades;
6. Propositiones de los Socios;
7. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Socios

1º. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.- La Gerente General de la Sociedad *Srta. Ildaura Noemí Espín Esparza*, informó que se encontraban representadas en esta Junta General de Socios, en participaciones por un total de *Ochocientas*, que integran el *100%* del capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2º. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.- Por unanimidad fueron elegidos la *Srta. Ing. Ildaura Noemí Espín Esparza*, como presidente y a la *Sra. Dra. Ildaura Esparza Barona* como secretario.

3º. INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.- La Ing. Ildaura Noemí Espín Esparza dio lectura al siguiente informe:

Señores Socios:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y las conciliaciones a los Estados Financieros por la aplicación a las NIIF "Normas Internacionales de Información Financiera", para PYMES según resolución No. 08.G.DCS.010. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe.

a) Estados Financieros.

Se informa a los Socios desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año del ejercicio económico del año 2019, no se registró movimientos económicos.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2019.

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas no registraron movimientos económicos.

4º. ESTUDIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019. Oídas las explicaciones de los administradores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad los Estados Financieros con NIIF para el año 2019, presentado a consideración de la Junta General de Socios.

5º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual, fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General de Socios levantó la sesión siendo las 15:00 pm.



Ing. Ildaura Noemí Espín Esparza
C.C. 093005412 - 7
SOCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Dra. Ildaura Esparza Barona
C.C. 120068482-5
SOCIA
SECRETARIA